

## 4. CONTRADICCIONES Y DEBATES ENTORNO AL MODELO DE PROFESORADO.

La idea de la concepción del profesorado como un "ejecutor técnico" se inicia con la Ley General del 70, y alcanza su punto culminante con la Reforma y la LOGSE. Ello es una consecuencia de cómo ha ido configurándose la política educativa del Estado, del control en la dirección de esa política, de las formas de legitimación que ha ido tomando, del profesionalismo académico sobre todo y en ocasiones incluso desde los sindicatos. La socialdemocracia no sólo no ha combatido esa imagen de técnico acrítico y despolitizado, sino que ha incrementado los mecanismos- aunque de un modo más sutil- de intensificación del

### 4.1.- Profesionales...., trabajadoras y trabajadores de la enseñanza.

La propia caracterización de lo que es un profesional está envuelta en la polémica. No existe un acuerdo general dentro de la sociología de las profesiones sobre lo que es un profesional, sobre la naturaleza que lo define; y causa cierto desasosiego ver cómo se multiplican hasta el absurdo interminables "listas de rasgos" para caracterizarlo.

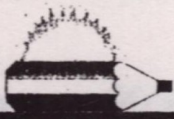
A continuación se establecen paralelismos entre esos rasgos y el trabajo que desarrolla el profesorado. Es este un tortuoso ejercicio lleno de trampas, donde el profesorado se ve sometido a una especie de lotería en la que se acierta algunas veces y en otras se deja para mejores tiempos. Si se seleccionan determinados rasgos somos "profesionales", si se seleccionan otros sólo llegamos a ser "semiprofesionales" y si se aplica la totalidad de la batería nos vemos recluidos a la categoría de "no profesionales"

Las teorías al uso sobre la profesionalidad son teorías basadas en la acumulación o yuxtaposición de rasgos. La forma de proceder del MEC, por ejemplo, es ilustrativa en este terreno. Nosotros, si entramos en este juego, corremos el peligro de establecer una suerte de competición para hacer un inventario más exhaustivo.

Según los críticos de la corriente profesionalista, ésta se basa en supuestos estáticos y ahistóricos, en el empleo de un tono sospechosamente positivo, optimista y apologético a la hora de conceptualizar a los profesionales. Se ignora por completo la ideología del profesionalismo (ideología como enmascaramiento de la realidad). Los perfiles de características pecan de ingenuidad, neutralismo, cientifismo y descontextualización; no

aluden a las formas particulares que toma el poder, la estructura de clase, los aspectos ideológicos y las estructuras institucionales. Describen, por lo tanto de forma idealizada, prototípica y abstracta lo que son las profesiones y lo que son los profesores y profesoras como profesionales.

Así, por ejemplo, se habla de que los profesionales se distinguen por disponer de un conocimiento experto sistemático que guía su práctica y que no se adquiere a través de la experiencia. La adquisición de este cuerpo de conocimientos y el desarrollo de destrezas requiere un prolongado periodo de enseñanza superior. No parecer ser ésta, ni por asomo, la situación del profesorado. En educación no disponemos de un conocimiento de esas características, ni la formación del profesorado está pensada dentro de esos parámetros. Poseemos un conocimiento fragmentado, disperso, con muy escaso poder predictivo y de generalización, poco concluyente... A lo mejor es que nunca podremos llegar a tener un cuerpo de conocimiento de esa naturaleza. En este sentido no seríamos profesionales o seríamos profesionales de una manera *sui géneris*.



Otro rasgo que suele destacarse es la existencia de "clientes" que plantean "casos" suficientemente acotados a los profesionales y que éstos resuelven. ¿Quiénes son los clientes del profesorado? ¿Los alumnos y alumnas?, ¿los padres de éstos de forma subsidiaria? En todo caso estos clientes nunca plantean un problema acotado para que se les resuelva, sino una situación abierta. La sociedad delega en el profesorado y le dice ¡edúquelos! En este caso seguiríamos siendo profesionales un poco especiales.

Parece que otra de las características ideales de los profesionales en general gira en torno a la definición de la autonomía profesional. Profesional es aquel o aquella con capacidad de emitir juicios de forma autónoma en el desempeño de su trabajo y no sólo se habla de autonomía individual sino colectiva. Aquí entraríamos en un debate infinito sobre los niveles de autonomía del profesorado. Sin embargo todos los análisis críticos referidos al profesorado coinciden en caracterizar el desarrollo del trabajo docente como un trabajo sometido a fuertes y cada vez más sutiles medidas de control. El profesorado está excluido de la toma de decisiones políticas, afectan éstas a su puesto de trabajo o a la globalidad del sistema educativo. El fenómeno más usual en el medio educativo es la transferencia de poder desde dentro de las escuelas hacia fuera de ellas, desde dentro de las comunidades hacia el exterior, desde el profesorado hacia esferas políticas, administrativas o técnicas.

Podríamos continuar enumerando rasgos. En todos ellos tendríamos que hacer el mismo y lamentable esfuerzo por encontrar el grado en que la "profesión" docente se separa o se acerca a esa imagen ideal de profesional. Por eso nos preguntamos ¿no puede ser ésta la hora de buscar una nueva caracterización del profesorado?

Digámoslo una vez más: el profesionalismo pretende presentar a los profesionales en general y al profesorado en particular como pertenecientes a un grupo social ajeno a intereses de clase y al margen de relaciones de poder, como personas que ejercen una actividad neutral ligada a la ciencia. El profesionalismo, en este sentido, es una ideología que oculta las verdaderas raíces históricas del nacimiento de los profesionales como servidores del poder, y como poder legitimador. Aplicado al campo educativo implica una visión del profesorado como personas alejadas de cualquier connotación de tipo político para subrayar exclusivamente los aspectos técnicos de la docencia.

Pero no solamente tendríamos que remitirnos a los orígenes de la revolución industrial para descubrir el carácter legitimador de las profesiones con respecto al capitalismo o para ver cómo la división del trabajo necesita la aparición de especialistas que manejan un conocimiento experto, profesional, aparentemente independiente de cualquier interés. El carácter ideológico del profesionalismo se ha acentuado hoy, en pleno proceso de proletarianización de los profesionales.

Para ello tendríamos, en primer lugar, que admitir que los profesionales están sometidos a un acelerado proceso de proletarización. Es decir a un proceso de pérdida de control sobre su trabajo, a un proceso de dependencia cada vez mayor de burocracias públicas o privadas. ¿Qué es hoy, por ejemplo un médico de empresa? Un asalariado cuya actividad está limitada por los intereses de los directivos que lo contratan. La mayoría de las profesiones clásicas se ven sometidas por la coerción de las relaciones de producción. El rasgo emblemático de su autonomía se ha convertido en una entelequia. Hoy el profesionalismo es más ideología que otra cosa precisamente porque desde el poder se paga con el "prestigio" social que da esa especie de lustrosa denominación de origen a una realidad muy distinta.

Con todo esto lo que queremos sugerir es que hoy parecemos verosímil desde una posición crítica un análisis que asuma -también críticamente- las tesis de la proletarización de los profesionales y, por lo tanto, del profesorado, porque, lisa y llanamente, nos permiten comprender mejor la naturaleza de su trabajo.

Y la naturaleza del trabajo que desarrolla el profesorado es imposible entenderla al margen de la configuración real del puesto de trabajo. Esa es la base material sobre la que se construye el trabajo del profesorado. Por decirlo con una frase hecha: buenos profesores y profesoras no son los que hacen que un sistema educativo sea bueno. La perspectiva opuesta es la más real: es el sistema educativo el que configura lo que son los profesores y profesoras. Es la configuración real del puesto de trabajo la que nos aproxima a la naturaleza del trabajo docente. Y esta estructura es una imposición. De ahí la necesidad de analizar al profesorado como una categoría laboral.

Esta concepción del profesorado tiene varios aspectos, no todos positivos desde el punto de vista de los MRP's como movimientos para la transformación de la escuela y de la sociedad. Alguien puede pensar que si somos trabajadores y trabajadoras nuestra actividad debe centrarse en los aspectos relacionados con las reivindicaciones económicas y laborales. Nosotros negamos esta interpretación por la misma lógica que negamos el que el resto de trabajadores, por el mero hecho de serlo, estén condenados a desarrollar una conciencia reivindicativa estrecha. Históricamente la clase obrera o sectores determinados de la clase obrera han desarrollado una conciencia crítica y política, comprometida con la transformación de la sociedad.

Nosotros reivindicamos para el profesorado el calificativo de trabajador frente al de profesional. Hablaríamos de *trabajadores y trabajadoras intelectuales y transformadores*. Intelectuales porque el comercio, las transacciones que se desarrollan en las aulas y en los centros tienen que ver con el conocimiento, con las ideas; es un intercambio de tipo simbólico. Transformadores en el sentido de que reivindicamos un modelo de escuela y un modelo de sociedad distinta a la actual.